

RESOLUCIÓN N° 31-STJSL-SA-2018.-

San Luis, veinte de marzo de dos mil dieciocho.-

VISTO: el Expte. ADM N° 3984/18 iniciado por la Dirección Contable para la adquisición de muebles varios, destinados a distintas dependencias de la Primer Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, en virtud del cual, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 12/2018, con fecha de apertura de ofertas el 12 de marzo de 2018.-

Que en el referido expediente, consta que se invitó a participar a las firmas España Equipamiento S.R.L., Dinaware de Mario Silvestri, Chichino Muebles S.R.L., La Web Store S.R.L. y Vita Nuova de Gerardo Rosetti; y que se recepcionaron presupuestos de las empresas DINAWARE de MARIO SILVESTRI, ESPAÑA EQUIPAMIENTOS S.R.L. y CHICHINO MUEBLES S.R.L.

Que la firma Dinaware de Mario Silvestri cotiza a menor precio los ítems 2, 3 y 13; la firma España Equipamiento S.R.L. cotiza a menor precio los ítems 1, 4, 9 y 11; y la firma Chichino Muebles S.R.L. cotiza a menor precio los ítems 5, 6, 7, 8, 10 y 12.

Que obra la planilla comparativa realizada por la Dirección Contable, donde se sugiere la adjudicación del ítem 3 a España Equipamiento S.R.L. por ajustarse el modelo presupuestado a los requerimientos según lo solicitado. Con respecto al ítem 13, la oferta más económica no cumple con las características solicitadas.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 1° de la Ley N° IV-0088- 2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y que el importe a adjudicar se encuadra en el punto I) inciso c) del Acuerdo N° 661/2017, la Sra. Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, punto III) inciso c) del referido Acuerdo;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 12/18, realizado por la Dirección Contable para la adquisición de MUEBLES VARIOS.

II) ADJUDICAR a la empresa ESPAÑA EQUIPAMIENTOS S.R.L., CUIT N° 33-71255307-9, por los criterios antes expuestos, los ítems 1, 3, 4, 9 y 11, todos por un total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHO (\$ 34.108,00).

III) ADJUDICAR a la empresa DINAWARE de MARIO SILVESTRI, CUIT N° 20-17124642-4, por menor precio, el ítem 2, por un total de PESOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 38.720,00).

IV) ADJUDICAR a la empresa CHICHINO MUEBLES S.R.L., CUIT N° 30-64802150-6, por los criterios antes expuestos, los ítems 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 13, todos por un total de PESOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO (\$ 68.704,00).

V) AUTORIZAR a la Dirección Contable a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputándose en la partida presupuestaria Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipo, Partida Parcial Equipo de Oficina y Muebles, del Programa Administración de Justicia Provincial de la Primera Circunscripción, por un total de PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 141.532,00).

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-

DC